

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Agosto Doce (12) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: NOHEMI SANCHEZ DE MORALES
DEMANDADO: COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA BBVA S.A.
RAD: 2021-00189-00

Por ser procedente lo solicitado en el memorial anterior, a efectos de notificar a la demandada COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA BBVA S.A del auto admisorio, se tiene para tal fin la dirección carrera 7 No. 71-52 torre A piso 12 de la ciudad de Bogotá D.C.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

(Sin asunto)

CARLOS GIOVANNY ARANGO GOMEZ <giovarangomez@gmail.com>

Mié 21/07/2021 18:01

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; defensoriaseguros.co <defensoriaseguros.co@bbvaseguros.co>

 1 archivos adjuntos (580 KB)

Dóc 07-21-2021 18-00-17.pdf;

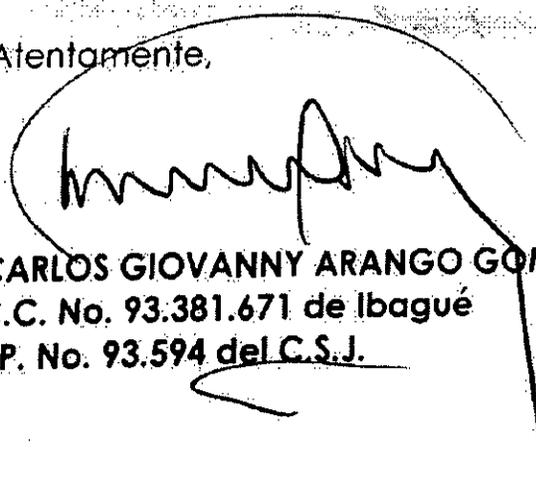
CARLOS GIOVANNY ARANGO GOMEZ
ABOGADO ESPECIALIZADO
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
Calle 10 No.3-76 oficina 501 Edificio Cámara de Comercio
Tel. 310 8552409 - Ibagué - Tolima
correo electrónico: giovarangomez@gmail.com

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
E. S. D.

REF: DEMANDA VERBAL DE MAYOR CUANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE MARIA NOHEMI SANCHEZ DE MORALES CONTRA COMPAÑIA DE SEGUROS BBVA SEGUROS S.A.
Rad. 2021-00189-00

CARLOS GIOVANNY ARANGO GOMEZ, abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.381.671 de Ibagué y portador de la Tarjeta Profesional No. 93.594 del C.S.J., correo electrónico: giovarangomez@gmail.com, actuando en nombre y representación y en calidad de apoderado judicial de la señora **MARIA NOHEMI SANCHEZ DE MORALES**, mayor de edad y vecina de esta ciudad de Ibagué, identificada con C.C. No. 41.686.638 de Bogotá, email: hotelgoldplaza@hotmail.com en calidad de esposa del señor **JOSE REINEL MORALES ALBAÑIL**, (q.e.p.d.), de conformidad con la constancia secretarial respecto de la notificación de la entidad demandada al correo electrónico al cual se remitió la demanda y el auto admisorio de la misma, me permito allegar la Dirección donde recibe notificaciones judiciales la demandada **COMPAÑIA DE SEGUROS BBVA SEGUROS S.A.**, Carrera 7 No. 71 - 52 Torre A Piso 12 de la Ciudad de **BOGOTA D.C.**, para que sea tenida en cuenta para el efecto.

Atentamente,



CARLOS GIOVANNY ARANGO GOMEZ
C.C. No. 93.381.671 de Ibagué
T.P. No. 93.594 del C.S.J.